

MINISTERIO DE SALUD-REPÚBLICA DE PANAMÁ DIRECCION GENERAL DE SALUD DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA

BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO No 43: CHIKUNGUNYA

Fecha de Elaboración: 30 de octubre de 2015

Elaborado: Dra. Lizbeth Cerezo Revisado: Dra. Lourdes García

Número de casos confirmados de Chikungunya según región de salud y Corregimiento en Panamá, 2015.

Numero de casos comminados de cinkung			
Región	Corregimiento	Casos	
		2015	
Colón	Barrio Norte	1	
	Buena vista	1	
	Bethania	4*	
	Rio Abajo	5*	
	Juan Diaz	2*	
Metro	Bella Vista	1	
	San Francisco	2	
	Tocumen	2*	
	24 diciembre	1	
	Pueblo Nuevo	2	
	Parque Lefevre	1	
San Miguelito	Amelia D. Icaza	1*	
У	Caimitillo	1	
P. Norte	Omar Torrijos	1*	
	Rufina Alfaro	1	
P. Oeste	Arraiján	2*	
Coclé	Natá	1	
	Aguadulce	4*	
Los Santos	La Villa	1*	
Guna Yala	Pto. Obaldía	136*	
Darién	Yaviza	1	
Total		171	

Fuente: Departamento de Epidemiología/LCRSP_ICGES

Casos confirmados de Chikungunya según grupo de edad en Panamá, año 2015.

	Casos	
Grupo De Edad	2015	
menor de 1	4	
1-4	11	
5-9	11	
10-14	14	
15-19	11	
20-24	11	
25-34	26	
35-49	36	
50-59	19	
60-64	7	
65+	21	
Total	171	
Enter the Development of Enter the College Control of the College Co		

Fuente: Departamento de Epidemiología/LCRSP_ICGES

En el 2015 se han sospechado y estudiado 500 casos de las cuales los resultados positivos han sido 171 (150 autóctonos (123 nexos y 25 laboratorio), 17 importados y 4 pendientes de determinar); 309 negativas.

Semana: No.43

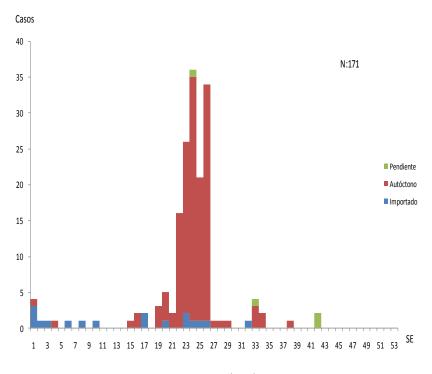
26 al 31 de octubre de 2015

Casos confirmados de Chikungunya según sexo en Panamá, año 2014-2015.

	Casos
sexo	2015
Masculino	79
Femenino	92
Total	171

Fuente: Departamento de Epidemiología/LCRSP_ICGES

Número de casos de chikungunya según semana epidemiologica en Panamá, año 2015 (sem 43)



 $Fuente: Departamento\,Nacional\,de\,Epidemiologia\,MINSA\,Panam\'a/ICGES/LCRSP$

^{*}lugares donde están registrados los casos autóctonos

Medidas de Prevención y Control

Mantener el abordaje integral ante un caso sospechoso y la investigación de campo donde se debe realizar búsqueda activa de febriles, aplicación de larvicida y orientación a la comunidad sobre **eliminación de criaderos.**

A todas las personas que residen en la República Panamá se les solicita el apoyo en:

- 1. Revisión de 5 minutos de su vivienda para la verificación y eliminación de criaderos (escurre platos, debajo del fregador, canales de techo, bebedero de animales, tanques de almacenaje de agua, platillos, vasos, etc.)
- 2. Limpieza de lotes
- 3. Piscinas y fuentes
- 4. Llantas tenerlas bajo techo
- 5. Cualquier denuncia de criaderos hacerla al 311

Estas medidas evita el adquirir esta y otras enfermedades.



Eliminemos los criaderos